Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2019-AÑO DEL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE EVA DUARTE DE PERÓN"

USHUAIA, 25 NOV 2019

VISTO: el Expediente del registro de este Tribunal de Cuentas Letra: TCP – DA Nº 286/2019, caratulado: "S/EJECUCIÓN DE RECURSOS TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA - PERÍODO JULIO A OCTUBRE AÑO 2019", el Decreto provincial Nº 0021/2019, la RESOL-2019-569-E-GDETDF-MECO y la RESOL-2019-965-E-GDETDF-MECO; y

CONSIDERANDO:

Que conforme al Decreto provincial Nº 0021/2019 y las resoluciones del Ministerio de Economía RESOL-2019-569-E-GDETDF-MECO y RESOL-2019-965-E-GDETDF-MECO, se autoriza al Tribunal de Cuentas para el Ejercicio 2019, un presupuesto de erogaciones y recursos de hasta la suma total de PESOS DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 95/100 ($297.504.256,95).

Que por Resolución de Presidencia Nº 433/2019 se aprobó la ejecución de recursos correspondiente al 1º semestre del año en curso, por la suma total de PESOS NOVENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO CON 87/100 ($ 98.254.618,87).

Que para la ejecución de los recursos previstos por la Ley de Presupuesto, se efectuaron las solicitudes correspondientes de remesas al Ministerio de Economía para el financiamiento de los gastos corrientes y de capital del Organismo, en relación al período julio a octubre año 2019, percibiendo en concepto de "Contribuciones Figurativas" la suma total de PESOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO OCHO MIL TREINTA Y CUATRO CON 96/100 ($ 84.108.034,96), según detalle agregado a fs. 39 a 45 y 54 a 55.

Que a su vez, para el mencionado período, se detalla el monto total percibido en concepto de "Otros Ingresos no Tributarios" por la suma de PESOS CIENTO TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTIDÓS CON 64/100 ($132.922,64) y de "Multas" por un total de PESOS CINCO MIL CIENTO VEINTISÉIS CON 27/100 ($ 5.126,27), según el detalle agregado a fs 54 a 55.

Que consta en las presentes actuaciones la documentación de respaldo correspondiente a la registración, el almacenamiento y la clasificación de los recursos percibidos en el mencionado período del año en curso, en virtud de los ingresos de fondos provenientes de las transferencias efectuadas por la Tesorería General de la Provincia.

Que el total de recursos del Ejercicio 2019 percibidos y acumulados al 31/10/19 totaliza la suma de PESOS CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL SETECIENTOS DOS CON 74/100 ($182.500.702,74).

Que corresponde el dictado del acto administrativo para aprobar la ejecución de recursos por el período julio a octubre del Ejercicio Económico 2019, según detalle consignado en Anexo I.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente, de conformidad a lo establecido en los incisos a) e i) del artículo 15º de la Ley provincial Nº 50.

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Ejecución de Recursos por el período julio a octubre del Ejercicio Económico Año 2019 del Tribunal de Cuentas de la Provincia, por la suma total de PESOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHENTA Y TRES CON 87/100 ($ 84.246.083,87), de acuerdo al

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

detalle obrante en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente. Ello, en un todo de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Registrar. Notificar al área de Auditoría Interna, al Auditor Externo y a la Dirección de Administración con remisión de las actuaciones. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 472 - **/2019.**

T.C.P.
Confeccionó
DF
Controló
Corrigió
MJ

Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2019-AÑO DEL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE EVA DUARTE DE PERÓN"

ANEXO I RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 472 /2019

RECURSOS TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

Período Julio a Octubre 2019.

Período	Contrib. Figurativas	Otros Ing. no Tribut.	Multas
Julio 2019	$ 25.662.325,67		
Agosto 2019	$ 20.473.028,37		
Septiembre 2019	$ 18.336.340,46		$ 5.126,27
Octubre 2019	$ 19.636.340,46	$ 132.922,64	
Total	**$ 84.108.034,96**	**$ 132.922,64**	**$ 5.126,27**
		Total Recursos	**$ 84.246.083,87**

T.C.P.
Confeccionó
DF
Controló
Corrigió
MJ

Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia